

¿Qué fue la
Corona de Aragón?

José Luis Corral
(coordinador)

Originada en 1137 tras los esponsales de Petronila, reina de Aragón, y Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona, la Corona de Aragón fue un heterogéneo y cambiante conjunto de reinos, condados, señoríos y dominios unidos bajo la soberanía del rey de Aragón. Durante casi seis siglos, cada uno de los Estados que la configuraron mantuvo sus propias instituciones políticas, sus leyes y normas legales privativas, su cultura identitaria y la integridad de su territorio.

Floreció en la Baja Edad Media, se extendió por el Mediterráneo y comenzó una lenta decadencia en el siglo XV, hasta su final a comienzos del siglo XVIII.

La Corona de Aragón fue una de las formaciones políticas más peculiares de la Historia de Europa y un ejemplo de convivencia entre territorios diversos, unidos en una idea común que superó los intereses particulares de cada uno de los territorios que la integraron.

Autores:

Capítulos 1, 8 y 9: José Luis Corral Lafuente

Capítulo 2: Juan Fernando Utrilla Utrilla

Capítulo 3: Esteban Sarasa Sánchez

Capítulo 4: J. Ángel Sesma Muñoz

Capítulo 5: Enrique Solano Camón

Capítulo 6: Alberto Montaner Frutos

Capítulo 7: Guillermo Redondo Veintemillas

INTRODUCCIÓN

Originada en 1137 tras los esponsales de Petronila, reina de Aragón, y Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona, la Corona de Aragón fue un heterogéneo y cambiante conjunto de reinos, condados, señoríos y dominios unidos bajo la soberanía del rey de Aragón. Durante casi seis siglos, cada uno de los Estados que la configuraron mantuvo sus propias instituciones políticas, sus leyes y normas legales privativas, su cultura identitaria y la integridad de su territorio.

La Corona de Aragón floreció en la Baja Edad Media, se extendió por el Mediterráneo y comenzó una lenta decadencia en el siglo xv, hasta su final a comienzos del siglo xviii.

Fue una de las formaciones políticas más peculiares de la Historia de Europa y, aunque con problemas graves en ocasiones, constituyó un ejemplo de convivencia entre territorios diversos, unidos en una idea común que superó los intereses particulares de cada uno de los territorios que la integraron.

En este libro, los profesores Alberto Montaner, Guillermo Redondo, Esteban Sarasa, Ángel Sesma, Enrique Solano y Juan Fernando Utrilla y José Luis Corral, destacados especialistas de la universidad de Zaragoza, han trazado las líneas maestras de la historia de la Corona de Aragón, de sus símbolos y de sus instituciones, en un esfuerzo por acercar a los aragoneses las raíces de su identidad colecti-

va, resolviendo dudas y precisando conceptos y situaciones no siempre bien explicadas.

Porque conocer la historia propia es la mejor manera de entender lo que somos y de poder mejorar lo que seremos.

José Luis Corral, coordinador

I. LOS ORÍGENES DE LA CORONA DE ARAGÓN (1136-1162)

LA SUCESIÓN DE ALFONSO I (1134)

En octubre del año 1131, mientras sitiaba la ciudad de Bayona, en el sur de la actual Francia, el rey Alfonso I de Aragón, el *Batallador*, carente de descendencia, dictó un asombroso testamento según el cual legaba su reino a las Órdenes de Hospitalarios, Templarios y Santo Sepulcro, que se habían fundado en Tierra Santa. Fue ratificado el 4 de septiembre de 1134, tras la batalla de Fraga de julio de ese mismo año, por el propio rey Alfonso, derrotado y a punto de morir, lo que ocurrió tres días después en la localidad de Poleniño (Huesca). Desde luego, el testamento era inviable, de modo que los aragoneses hicieron caso omiso y el 11 de septiembre, sólo cuatro días después de la muerte del *Batallador*, proclamaron rey a su hermano Ramiro, que era clérigo y acababa de ser nombrado obispo de Barbastro.

Según el derecho sucesorio navarro-aragonés, Alfonso I no podía disponer libremente del patrimonio heredado de su linaje, es decir, de los viejos condados de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza, aunque sí lo podía hacer con las tierras conquistadas por él en vida, los llamados «acaptos», en este caso todo el territorio del reino musulmán de Zaragoza.

Aunque Ramiro II, llamado *el Monje*, no podía reinar dada su condición de clérigo, asumió el reino y entre el 11 de septiembre y mediados de octubre de 1134 recorrió todas sus tierras para recibir juramento de fidelidad de sus súbditos, que lo reconocieron como soberano legítimo.

Entre tanto, el reino de Pamplona, cuyo trono había ocupado el rey de Aragón en 1076, proclamó a su propio monarca en la figura del noble García Ramírez, llamado *el Restaurador*, y se segregó de los dominios del rey de Ara-

gón, sumando a las de Pamplona las tierras de Tudela, configurando así el nuevo reino de Navarra. En mayo de 1135 ambos soberanos firmaron el pacto de Vadoluengo por el cual se fijaron los límites fronterizos entre Aragón y Navarra.

Ramiro II no era ni un político ni un soldado; desde su niñez había vivido en conventos, sometido a las reglas monásticas y a la vida religiosa. Ni estaba preparado ni, probablemente, quería gobernar el reino, de modo que buscó de prisa un heredero que garantizara la sucesión legítima de su linaje al frente de Aragón, para lo cual debía concebir un hijo nacido de matrimonio legítimo.

Se buscó una esposa para el rey, y la elegida fue Inés de Poitou, una viuda de 30 años de edad que había sido madre de tres hijos varones, con lo cual quedaba garantizada su fertilidad. Además, Inés era hermana del duque Guillermo IX de Aquitania, y sobrina de Pedro I de Aragón, el hermano de Ramiro II, con lo cual se cerraba una alianza con este poderoso señorío cuyo duque había participado en la reconquista aragonesa en tiempos de Alfonso I.

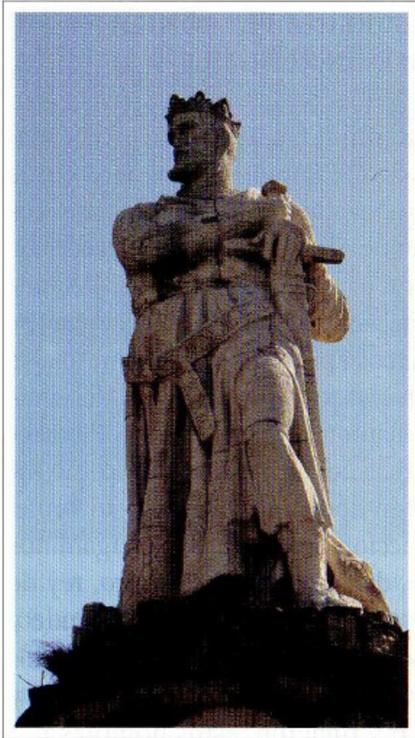
La boda de Ramiro II e Inés de Poitou se celebró en Huesca el 13 de noviembre de 1135, y enseguida despertó reticencias debido a la condición eclesiástica del rey, y por ello fue denunciado ante el Papa.

La situación del reino de Aragón era complicada, pues a los problemas con Navarra se sumó la presencia en Zaragoza del rey Alfonso VII de León y Castilla, que la ocupó con la excusa de defenderla ante un posible contraataque musulmán, dejando en el emblema de la ciudad el símbolo del león, signo de su ambición imperial como autoproclamado emperador de León y Castilla.

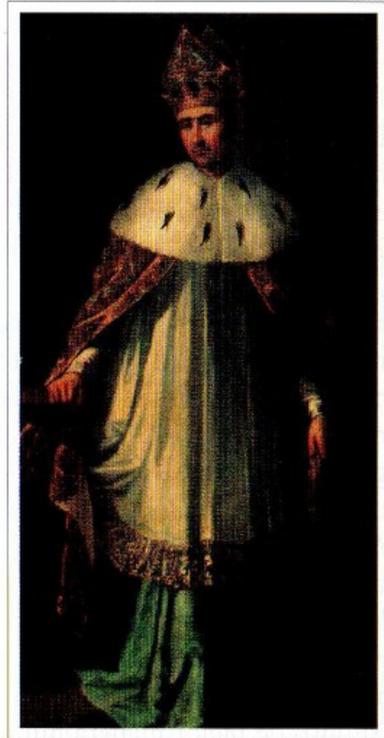
Todavía surgieron más problemas, pues el 10 de junio de 1136 el papa Inocencio II pidió que se cumpliera el testamento de Alfonso I y se entregara el reino a las tres Órdenes religiosas.

Justo nueve meses después de la boda real, el 11 de agosto de 1136, la reina Inés dio a luz a una niña, a la que

llamaron Petronila; en esa fecha el matrimonio de sus padres todavía no había sido admitido como legítimo por el Papa.



Estatua de Alfonso I,
en el parque Grande de Zaragoza.



Ramiro II el Monje.

Ramiro II había cumplido con su misión, la de dotar al reino de un heredero, pero en este caso se trataba de una niña, que podía transmitir a través de su sangre la realeza, la «*potestas regia*» pero no podía reinar, lo que suponía un nuevo problema.

Inés de Poitou también había cumplido; la aquitana nada tenía que hacer ya en Aragón, de modo que marchó a sus tierras de Aquitania, probablemente a finales de 1136, cuando Petronila apenas tenía unos meses de edad. Murió

en la abadía francesa de Fontevrault en 1159; nunca más volvió a ver a su hija.

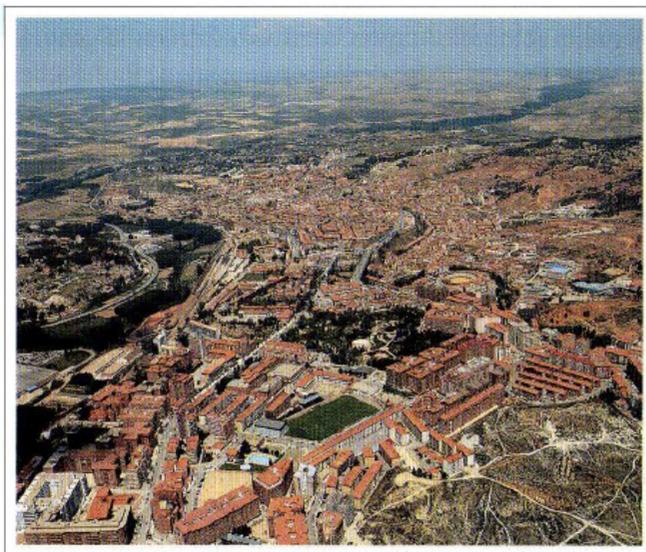
LOS ESPONSALES DE LA REINA PETRONILA Y EL CONDE RAMÓN BERENGUER

El nuevo reto que se planteaba a Ramiro II era buscar un esposo para su hija. En esta ocasión el elegido fue Ramón Berenguer IV, que era conde de Barcelona desde 1131. Nacido en 1113, tenía entonces 25 años, seguía soltero y era cuñado de Alfonso de León y Castilla.

Tras las pertinentes negociaciones, el 11 de agosto de 1137 Ramiro II, rey de Aragón, y Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona, firmaron en la ciudad de Barbastro unas capitulaciones matrimoniales basadas en una institución del derecho privado aragonés, denominada «el matrimonio en casa», mediante las cuales Ramiro II entregaba a su hijita Petronila, de poco más de un año de edad, como futura esposa a Ramón Berenguer IV. El documento, conservado en el Archivo de la Corona de Aragón (sección de Cancillería, pergaminos de Ramón Berenguer IV, núm. 86), dice así: «... Yo, Ramiro, rey de los aragoneses por la gracia de Dios, te doy a ti, Ramón, conde y marqués de los barceloneses, con toda la integridad, el reino de los aragoneses, como mi padre el rey Sancho y mis hermanos Pedro y Alfonso de mejor manera hubieron y tuvieron, estos hombres por ellos o del otro sexo, salvados los usos y costumbres que mi padre Sancho o mi hermano Pedro tuvieron en su reino. Y te encomiendo a todos los hombres de dicho reino bajo homenaje y juramento para que sean fieles a tu vida y a tu cuerpo y a todos los miembros que tiene tu cuerpo, sin fraude ni engaño, y que te sean fieles por todo el predicho reino

todos los hombres pertenecientes a ese reino, salva sea la fidelidad a mí y a mi hija».

Ramiro II añadía que si moría Petronila antes de tener descendencia, el conde de Barcelona tendría el reino «libre e inmutable, sin impedimento alguno» tras la muerte también de Ramiro II, el cual se reservaba el derecho de señorío y el título de rey en el reino de Aragón y en todos los condados de Ramón Berenguer «mientras le placiera».



Teruel,
conquista de
Alfonso II.

Con estas capitulaciones, Ramón Berenguer IV se convertía en el administrador del reino de Aragón, pero sin asumir el título de rey, que conservó Ramiro II para sí. Petronila aportaba el viejo reino de Aragón (los territorios de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza), el condado de Aran y el reino musulmán de Zaragoza, incorporado ahora al reino de Aragón; por su parte, Ramón Berenguer IV lo hacía con los condados de Barcelona, Gerona, Ausona, Besalú y Cerdaña sur. Entre estos territorios no existía continuidad territorial, pues los condados de Pallars y Urgel se interponían entre ambos dominios, y eran autónomos, al igual que los conda-

dos de Ampurias, Rosellón y Cerdaña norte, que disponían de sus propios soberanos.

Ramiro II hacía donación del reino al conde de Barcelona, el cual lo aceptaba sumiso con el símbolo feudal de imposición de las manos («pones tus manos entre mis manos», le dijo el rey) y se comprometía a no enajenar el reino de Aragón, a transmitirlo en la generación de los hijos de su hija, es decir, de Petronila, y a que Ramón Berenguer aceptara a Ramiro durante toda su vida «como padre y señor». Le entregaba el reino, sí, pero el rey *Monje* no renunciaba a su dignidad real.

Tras los esponsales, el conde de Barcelona regresó a su tierra, la reina Petronila quedó al cuidado de los nobles aragoneses y el rey Ramiro se retiró a la vida monástica. El acuerdo firmado en Barbastro parecía muy frágil, pero dio origen a una de las formaciones políticas más estables y longevas de la historia de Europa, la llamada Corona de Aragón.

En noviembre de 1137, finalizados ya los esponsales, Ramiro II manifestaba a todos los aragoneses que había entregado a su hija al conde de Barcelona «a la vez que con toda la honor de mi reino» y mandaba «a todos mis hombres, caballeros, clérigos y peones, que los castillos y fortificaciones y las otras honores que tienen, de este modo los posean por el dicho conde Ramón, como por rey se han de tener y poseer. Y que lo obedezcan como rey en todas las cosas bajo permanente fidelidad...». Ramón Berenguer IV no recibía el título de rey, pero actuaba de hecho como tal; desde entonces y hasta su muerte, se intitularía conde de Barcelona y príncipe de Aragón.

Y así lo hizo. Desde 1137 Ramón Berenguer IV tuvo que resolver las demandas de las Órdenes que reclamaban sus derechos al reino de Aragón por el testamento de Alfonso I, lo que se solventó mediante grandes donaciones y privilegios a hospitalarios, templarios y Santo Sepulcro, y con-

tinuó el avance en territorio musulmán, conquistando Lérida, Fraga, Tortosa y el Bajo Aragón.

En 1149 un acontecimiento no previsto estuvo a punto de desbaratar lo acordado en Barbastro en 1137 y dar al traste con la unidad dinástica del reino de Aragón y el condado de Barcelona. El 1 de julio de ese año Ramón Berenguer IV firmó con el rey García Ramírez de Navarra el compromiso de matrimonio con su hija, la princesa Blanca. El acuerdo lo firmó como «conde de Barcelona y señor de Aragón», no lo hace como «príncipe», lo que era hasta entonces habitual; el matrimonio se fijó para el día 29 de septiembre de 1149. Pero el acuerdo se incumplió, no hubo boda y Blanca se casó con el príncipe Sancho, futuro rey de Castilla.

Ramón Berenguer seguía soltero y, ahora sí, acató su palabra y se casó con Petronila. La reina de Aragón cumplió 14 años, la edad legal para contraer matrimonio canónico en las mujeres, el 11 de agosto de 1150. Pocos días después Ramón Berenguer IV y Petronila celebraron su boda en Lérida; él tenía 37 años.

LA UNIÓN DINÁSTICA DEL REINO DE ARAGÓN Y EL CONDADO DE BARCELONA

Hubo que esperar más de un año, pero, al fin, en abril de 1152, la reina Petronila, que no había cumplido aún los 16 años, dio a luz a un niño. Poco antes de parir, y para prevenir que pudiera fallecer durante el parto, Petronila hizo testamento. En el documento, fechado el 4 de abril de 1152 y conservado en el Archivo de la Corona de Aragón (sección de Cancillería, pergaminos de Ramón Berenguer IV, núm. 250), la reina de Aragón concede a su hijo, del cual dice que todavía está en su útero, y por tanto ni había nacido ni se conocía su sexo, «todo el reino de Aragón, con todas sus posesiones», con la condición de que lo poseyera su marido Ramón Berenguer de por vida. Tras la muerte del conde de Barcelona, el reino de Aragón quedará para su hijo. En el testamento se tiene en cuenta la posibilidad de que el futuro vástago real fuera una niña; en ese caso, la reina precisa que su esposo la dote y después disponga del reino de Aragón como le parezca. El nacido fue un niño al que se le puso el nombre de Pedro, pero murió poco después, antes de 1158.

En el mes de mayo de 1154 murió en Huesca Ramiro II, que había pasado su madurez recluido entre los monasterios de San Pedro el Viejo y San Urbez de Serrablo; hasta el mismo momento de su muerte, *el Monje* mantuvo su título de rey de Aragón, del que nunca quiso abdicar.

Ramón Berenguer IV y Petronila tuvieron más hijos; en marzo de 1157 nació en Huesca Alfonso Ramón Berenguer, el futuro Alfonso II, en 1158 lo hizo otro Pedro, después